

# LA ZONA

Imp. Victoria.—Mula

Año I

Número 1

## HOJITAS EN LOOR DE "UN MULEÑO"

No somos periodistas; no estamos en posesión de ningún título académico, ni tenemos mas conocimientos que aquellos escasísimos que proporcionan la lectura de novelas, periódicos o alguna que otra hojilla de calendario donde Gedeón y Calínez desgran su ratonera filosofía. No hemos figurado ni sabemos lo que significa política, razón por la cual es inútil que se nos crea afiliados a este o aquel sector; si intervenimos en la presente contienda (que dicho sea de paso, nada nos importa) es por cultivar un sport para nosotros desconocido que, seguramente, ha de dar a la postre vigor a nuestros miembros debilitados por la inercia (vagancia) y popularidad a nuestra firma por los datos que en venturoso día recopilamos.

Con una exaltación rayana en locura, pretende «Un Muleño» en «El Liberal» hacer ver al pueblo el interés decidido que tiene puesto en la defensa de sus intereses; se muestra tan patriótico en ocasiones que a más de cuatro graves señores de nuestra alta sociedad, he visto inclinados a proponer la celebración de un homenaje popular que perpetúe su nombre para reconocimiento de las generaciones venideras.

Sus primeros artículos escritos con una candidez de tórtola viuda, nada descubrían que pudiera parecernos sospechoso, pero ¡Oh soberbia humana!... el fuego de su insana pasión ha convertido en cenizas la fingida vestidura que le envolvía quedando al descubierto la piel inmunda del odioso caciquismo que tantas y tan amargas lágrimas hizo derramar a esta desventurada población. Sabemos quien es el firmante de esos tendenciosos escritos, aunque si llega el momento de presentarlo a la opinión, no dudamos ha de ser suplantado por algún testafarro de la colección que a raíz del 13 de Septiembre pasó a la reserva; mas para el caso es lo mismo; apuntado queda de donde parten los disparos.

Hagamos un poco de historia referente al enemigo. ¿Cree el pueblo de Mula en la nobleza y buena fe de que hace alarde en su campaña «Un Muleño»?... Mi opinión es que no, porque un individuo que empieza públicamente por adular a determinada personalidad política por la autoridad que tiene, y privadamente censura con inaudito desdoro su gestión de gobernante, es un saltimbanquí que no debe de ostentar el pseudónimo que emplea en sus artículos. Por otro lado, ¿que ha hecho ese individuo en sus años de imperio para remediar la angustiosa situación porque durante largo tiempo atravesó Mula?... Todos lo sabemos, y de ello pueden dar fe nuestros .....

No sigamos con retóricas, llamemos, empleando el lenguaje zopenco al pan, pan y al vino, vino; el ilustre literato «Un Muleño» de vasta y exquisita erudición que lo mismo escribe axiomas jurídicos y copia ideas de grandes pensadores, que cita pasajes de la Biblia, carece en absoluto de las excelsas virtudes por cuyo camino se llega a la santidad; refleja en sus escritos estar agudamente atacado de soberbia por encontrarse alejado del poder que en tan triste situación dejó a la Patria; de envidia, porque no escribe una sola vez que no eche en cara que a los suyos no se les invita a ningún acto público realizado por nuestras Autoridades, y de otros pecadillos de que forzosamente tiene que confesarse si quiere obtener la gracia de volver a ser el «amo» de estas gacelas lay!... que cobija amantísima la Ciudad donde por vez primera abrió sus ribeteados ojillos.

Puesto que viene como anillo al dedo, comentaremos ligeramente algunos de los puntos de sus correctos artículojos. En el correspondiente al número 8776 de «El Liberal» define la frase «igualdad ante la Ley» (¡que cosas aguanta el papell) más serio —como dicen por acá— que una carga de paja, para hacer inexactas y groseras alusiones a personas de un immaculado historial político y privado que para sí quisiera el irritado escritorcillo. Sigue con la de «saneamiento municipal» y eso ya hace perder la

paciencia a un santo. ¡Dadnos Señor la suficiente fortaleza para resistir tamaño atrevimiento!....

Si, si; igualdad ante la Ley. Comparen mis paisanos la dicha igualdad que practicaban y ya me lo dirán:

### PADRÓN DE CÉDULAS DEL AÑO 1918

Al núm. 4.097 figura el vecino -Perea Martínez Juan Antonio, Abogado, con cédula de 98 céntimos, 11.<sup>a</sup> clase (de bracero.)

Al 686—Botía Molina José, Secretario del Ayuntamiento, Procurador, con id. id., también de bracero.

Artero Perea Antonio— al núm. 229, propietario, con id. id., de igual clase.

Al número 6.395—Sánchez Urrea José Antonio, labrador, con cédula de 4'88 ptas. de 9.<sup>a</sup> clase.

Al 1.687— Fernández Aparicio Eulalio, de 1'95, 10.<sup>z</sup> clase.

### REPARTO DE CONSUMOS DE IGUAL AÑO

Botía Molina José, Calle de los Sastres . . . 63'96 Ptas.

Mellado Jiménez Juan, id. id. . . . . 198'56 »

Moreno Pastor Angeles, (La Isidora)

calle de la Miza . . . . . 198'56 »

Sánchez Urrea José Ant.<sup>o</sup>, - Hospital . . . . 106'55 »

Artero Perea Antonio, - S. Francisco . . . . 39'80 »

Fernández Aparicio Eulalio,- López Parra..74'58 »

Botía Molina Francisco, - Sastres . . . . . 46'15 »

Como se vé, es una igualdad modelo.

¡Saneamiento municipal!.....! Véase la clase. “En Diciembre de 1911, se nombra Oficial Mayor de Secretaría, con el sueldo anual de 2.000 pesetas, a don Florestán Botía Melgarejo.

En el mismo día, también es nombrado Oficial 1.<sup>o</sup> de Secretaría, con el sueldo que figura en presupuesto, D. Antonio López Pérez.” (El hijo de Carmelo el Sastre.)

El primero de estos señores tenía entonces diez y ocho años; el segundo, diez y seis. ¡Oh precocidad!....!

Más adelante. En 1915, “Presenta la dimisión de DEPOSITARIO de FONDOS MUNICIPALES, Eme-terio Fernández Castillo” (actualmente mozo de la Posada del Malecón en Murcia) nombrándosele Oficial de Estadística.

Y para que seguir!...! Esa política de desagavios a que se hace referencia, fué en época anterior al nuevo régimen, una anarquía donde se humillaba al débil; la de igualdad ante la Ley, como se vé, un mito, y la de administración municipal una merienda de negros donde ponían verde al que se descuidaba.

Por vergüenza, si, por vergüenza pública, es preciso que ese velador de los intereses muleños se meta en la unidad seguida de dos ceros con sus Santones, Caidés y demás polilla del cenagoso régimen que con una virilidad jamás imaginada pisoteó el General Primo de Rivera.

En tanto preparamos la segunda de estas acariciadoras hojitas, diremos recordando la célebre sentencia del historiador Fagico el Zurdo «Tú te lo quieres, tú te lo ten..»

ROSENDO

